

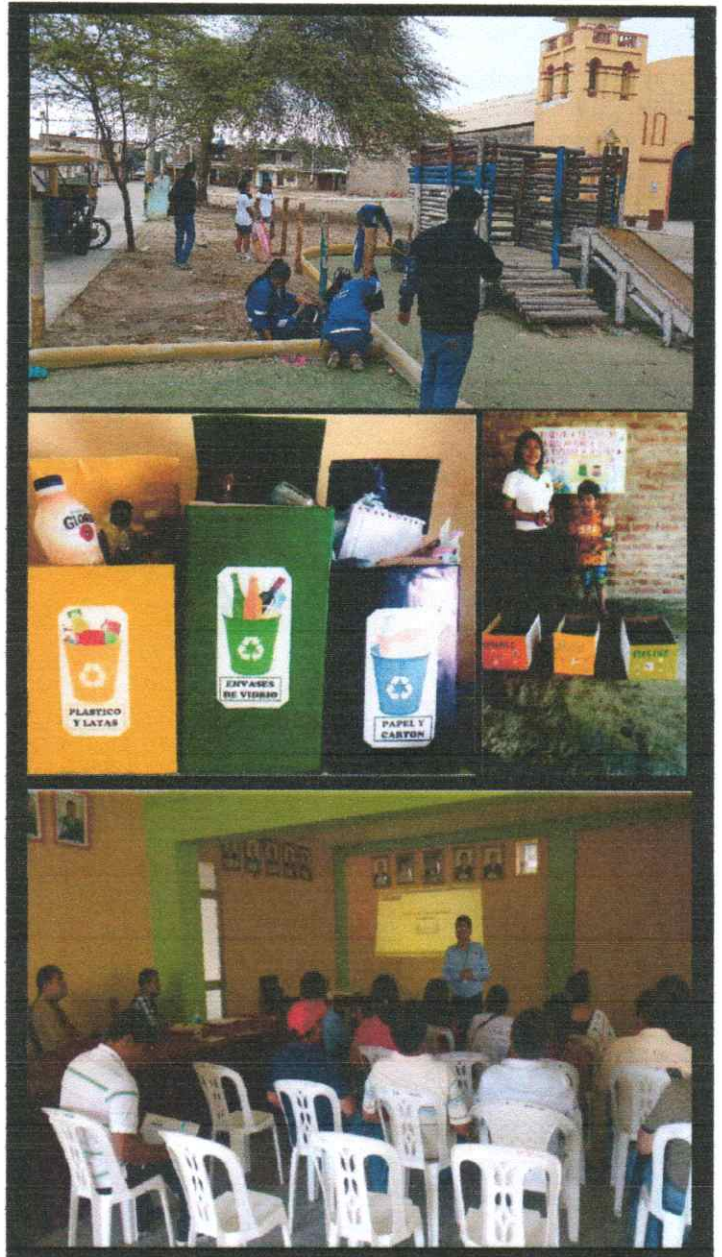
Programa Municipal EDUCCA – LA UNION- PIURA

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



**PROGRAMA MUNICIPAL DE
EDUCACIÓN, CULTURA Y
CIUDADANÍA
AMBIENTAL DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LA UNIÓN**

2017 - 2022



PLAN DE TRABAJO ANUAL 2022



BICENTENARIO
PERÚ 2021



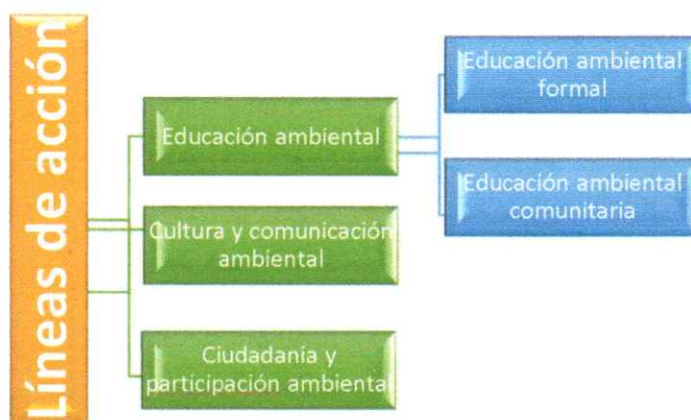
Programa Municipal EDUCCA – LA UNION- PIURA

I. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de La Unión, mediante Ordenanza Municipal 015-2017-MDLU/A de fecha 11 de Octubre de 2017 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2017 - 2022, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Bajo este enfoque, la Sub Gerencia de Gestión ambiental y Limpieza Publica, presenta el PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2022, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital de La Unión, trabajará las siguientes líneas de acción:



Educación ambiental, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la **formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.**

Cultura y comunicación ambiental, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del **diseño e implementación de campañas informativas y eventos.**

Ciudadanía y participación ambiental, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la **formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.**



Programa Municipal EDUCCA-2022- LA UNION- PIURA

PLAN DE TRABAJO 2022							
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA- LA UNION- PIURA							
ACTIVIDAD	DETALLE (tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO (S/)
LÍNEA DE ACCIÓN 1: EDUCACION AMBIENTAL							
Sub línea de acción 1.1: Educación ambiental formal							
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares	TAREA 1: Selección de los Promotores Ambientales Escolares.	Número de docentes capacitados.	- 20 PAE acreditados.	- 01 Laptop - 01 paquete de papel de hojas A4. - 20 Fotocheck de Identificación. - 40 papelotes cuadriculados. - 3 cajas de plumones gruesos, verde, azul y negro. - 20 polos con estampado para promotores ambientales Escolares (PAE).	Abril	- Sub Gerencia de Gestión ambiental y Limpieza Pública. - UGEL.	S/. 1,200
	TAREA 2: Reunión de coordinación con los directores y docentes de las I.E. priorizadas. Presentación el Plan de Trabajo para la inclusión de la temática ambiental y el desarrollo de los proyectos en casa.	Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA.	- Participación y capacitaciones de 02 Instituciones Educativas: • I. E: Hermanos Meléndez • I. E: Libertadores de América.	- 01 Laptop. - Charlas y capacitaciones por vía zoom. - Capacitación por parte de una persona especialista en temas ambientales. - Trípticos informativos.	Abril	- Sub Gerencia de Gestión ambiental y Limpieza Pública. - UGEL. - IE.	S/. 150.00
	TAREA 3: Proyecto: Buenas prácticas ambientales en el manejo de los residuos sólidos en casa.	Número de proyectos ambientales implementados con el apoyo del municipio en temática ambiental (proyectos ambientales desarrolladas en casa).	- Implementación de 02 proyectos ambientales con el apoyo de la municipalidad (proyectos ambientales desarrollados en casa).	- 01 Laptop - Materiales varios.	Abril	- Sub Gerencia de Gestión ambiental y Limpieza Pública. - UGEL. - IE.	S/. 100.00



	TAREA 4: Proyecto "Nuestro biohuerto en casa".	- Número de biohuerto en casa.	- Implementación de 2 biohuertos.	-01 Laptop - Materiales varios. - Plantas ornamentales y forestales.	Mayo-Diciembre	- Sub Gerencia de Gestión ambiental y Limpieza Pública. - UGEL - IE	S/. 400.00
	TAREA 5: Reconocimiento	- Número de instituciones educativas y/o docentes reconocidos.	- Reconocimiento a 02 IE y 20 PAE.	- 01 Laptop - Constancias: 20 Diplomas - Premios: 2 kits de útiles escolares.	Diciembre	- Sub Gerencia de Gestión ambiental y Limpieza Pública.	S/. 650.00

Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria

1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	TAREA 1: Identificar, priorizar, difundir en los espacios públicos abiertos y cerrados en la oficina, centro cultural, biblioteca municipal (rincón ambiental), actividades de Educación, Cultura, y Ciudadanía Ambiental.	- Número de espacios públicos que educan ambientalmente habilitadas.	- 2 espacios públicos que educan ambientalmente habilitadas. - 3 actividades de promoción cultural-ambiental implementados.	- 01 laptop - Plantas ornamentales y forestales. - Manualidades con material reciclado.	Mayo - Junio	- Sub Gerencia de Gestión ambiental y Limpieza Pública.	S/. 400.00
	TAREA 2: Elaboración de señaléticas, maceteros con material en desuso.	- Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizados.	- 20 personas que participan en las actividades de promoción cultural ambiental realizados.	- Plantas ornamentales y forestales. - 20 Fotochecks de identificación.	Junio	- Sub Gerencia de Gestión ambiental y Limpieza Pública.	S/. 150.00
	TAREA 3: Implementar áreas verdes.			- Plantas ornamentales y forestales, para reforestar algunos parques del distrito. - Compost. - Bolsas de polietileno. - Sacos plásticos para compost. - Movilidad.	Junio	- Sub Gerencia de Gestión ambiental y Limpieza.	S/. 1,600

LINEA DE ACCION 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL

	TAREA 1: Difundir y sensibilizar a la población en el DÍA	- Número de horas de difusión de temas	-1200 personas alcanzadas por	- Videos por las redes sociales con	22 de Abril	-Sub Gerencia de Gestión ambiental y	S/. 0.00
--	---	--	-------------------------------	-------------------------------------	-------------	--------------------------------------	----------



2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	MUNDIAL DE LA TIERRA	ambientales en medios de comunicación local.	publicación en redes sociales / mes.	mensajes alusivos al tema.		Limpieza Pública.	
	TAREA 2: Campaña: Manejo de residuos en tiempos de COVID	- Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales de la Municipalidad Distrital de La Unión.		- 01 Laptop. - Material audiovisual. - Videos por las redes sociales con mensajes alusivos al tema.	Abril	-Sub Gerencia de Gestión ambiental y Residuos sólidos.	S/. 0.00
	TAREA 3: Difundir y sensibilizar a la población en el DÍA MUNDIAL DEL RECICLAJE	- Número de personas que participan en campañas informativas.		- Trípticos informativos. - Charla de sensibilización. - Movilidad para transporte del reciclaje recolectado. - Difusión por vía radial. - Regalos: 50 escobas y 50 recogedores.	17 de Mayo	-Sub Gerencia de Gestión ambiental y Limpieza Pública.	S/. 600.00
	TAREA 4: Campaña: Uso responsable de plásticos de un solo uso.	- Número de material comunicacional generado (audiovisual y gráfico). - Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.	- 02 materiales comunicacionales generados (audiovisual y gráfico). -32 horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.	- 01 Laptop - Materiales audiovisuales. - Trípticos informativos.	Mayo	-Sub Gerencia de Gestión ambiental y Limpieza Pública.	S/. 100.00

LÍNEA DE ACCIÓN 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

3.1 Formación de promotores	TAREA 1: Convocatoria de promotores ambientales juveniles y contactarlos vía llamada telefónica.	-Número de PAJ acreditados (listado). -Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ. -Número de instituciones de educación superior que participan del Programa Municipal EDUCCA.	-15 PAJ acreditados (listado). -3 eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ (virtual)* -3 instituciones de educación superior (universidades, institutos, otros) que participan del	- 15 Fotocheck de identificación. - 30 hojas de hilo tamaño A4 para la acreditación de los promotores. - 50 Papelotes. - 3 cajas de plumones gruesos, rojo, azul y negro. - 1 Caja de lapiceros como azul. - 15 polos con estampado para	Abril - Diciembre	- Sub Gerencia de Gestión ambiental y Limpieza Pública.	S/.500.00
--------------------------------	---	--	--	---	-------------------	---	-----------



ambientales juveniles			Programa Municipal EDUCCA.	promotores ambientales Juveniles (PAJ).			
	TAREA 2: Capacitación a los promotores Ambientales Juveniles, en temas: Buenas prácticas para contrarrestar al virus SARS-COV-2. Los residuos sólidos. Buenas prácticas ambientales en el manejo de los residuos sólidos en casa	-Número de instituciones de educación superior (universidades, instituto, otros) que participan del Programa Municipal EDUCCA.	-3 Instituciones: • I.E: Hermanos Meléndez • I.E: La Unión. • Instituto de Educación Superior Tecnológico Publico "La Unión"	- Trípticos informativos. - Charlas y capacitaciones por vía zoom y presencial. - 50 Papelotes.	Mayo - Diciembre	- Sub Gerencia de Gestión ambiental y Limpieza Pública.	S/. 100.00
	TAREA 3: Realizar actividades ambientales.	-Número de proyectos implementados por los PAJ (proyectos ambientales sencillos desarrollados en casa).	-02 proyectos implementados por los PAJ (proyectos ambientales sencillos desarrollados en casa). - 200 personas beneficiadas indirectamente.	-Plantas ornamentales y forestales. -100 mascarillas descartables para los promotores. -1 Caja de guantes descartables. - Herramientas de trabajo (palas, machetes, entre otros.	Junio- Diciembre	- Sub Gerencia de Gestión ambiental y Limpieza Pública.	S/. 500.00
	TAREA 4: Reconocimiento	-Número de PAJ reconocidos.	- 15 PAJ reconocidos.	- Constancias: 15 Diplomas - Premios: 3 kits de útiles escolares.	Diciembre	- Sub Gerencia de Gestión ambiental y Limpieza Pública.	S/. 300.00
3.2. Formación de promotores ambientales comunitarios	TAREA 1: Promover y seleccionar los Promotores Ambientales Comunitarios.	-Número de PAC acreditados.	- 10 Promotores Ambientales Comunitarios.	- 10 Fotocheck de identificación. - 50 hojas de hilo tamaño A4 para la acreditación de los promotores. - 50 Papelotes. - 3 cajas de plumones gruesos, rojo, azul y negro. - 10 polos con estampado para promotores	Abril - Diciembre	-Sub Gerencia de Gestión ambiental y Limpieza Pública.	S/.350.00



				ambientales Comunitarios (PAC).			
	TAREA 2: Capacitación a los Promotores Ambientales.	-Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC.	-3 Eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC.	- Trípticos informativos. - Charlas y capacitaciones por vía zoom y presencial. - 50 Papelotes.	Abril - Diciembre	- Sub Gerencia de Gestión ambiental y Limpieza Pública.	S/. 50.00
	TAREA 3: Realizar actividades ambientales.	-Número de proyectos implementados por los PAC (proyectos ambientales sencillos desarrollados en casa).	-02 proyectos implementados por los PAC (proyectos ambientales sencillos desarrollados en casa).	-Plantas ornamentales y forestales. -100 mascarillas descartables para los promotores. -1 Caja de guantes descartables. - Herramientas de trabajo (palas, machetes, entre otros).	Abril - Diciembre	- Sub Gerencia de Gestión ambiental y Limpieza Pública.	S/ 500.00
	TAREA 4: Reconocimiento	-Número de PAC reconocidos.	-10 PAC reconocidos.	- Constancias: 10 Diplomas - Premios: 10 escobas y 10 recogedores	Diciembre	- Sub Gerencia de Gestión ambiental y Limpieza Pública.	S/ 350.00



Programa Municipal EDUCCA – LA UNION-PIURA

RESUMEN PRESUPUESTO:

Línea de acción 1: Educación ambiental

Concepto	Costo (S/)
1.1 Educación ambiental formal	
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares	S/ 2,500.00
1.2 Educación ambiental comunitaria	
1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	S/ 2,150.00
	S/ 4,650.00

Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental

Concepto	Costo (S/)
2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos.	S/ 700.00
	S/ 700.00

Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental

Concepto	Costo (S/)
3.1 Formación de promotores ambientales juveniles	S/ 1,400.00
3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios	S/ 1,250.00
	S/ 2,650.00

Concepto	Costo (S/)
Línea de acción 1: Educación ambiental	S/ 4,650.00
Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental	S/ 700.00
Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental	S/ 2,650.00
TOTAL	S/ 8,000.00

